

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015

Periodo octubre a diciembre de 2015



Enero, 2016



Integrantes	
Consejero Electoral Carlos A. González Martínez	Presidente de la Comisión
Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	

Representantes de los partidos políticos	
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales, Propietario Elsy Lilian Romero Contreras, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	René Muñoz Vázquez, Propietario Victor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente
Partido de la Revolución Democrática	Roberto López Suárez, Propietario José Antonio Alemán García, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Oscar Francisco Coronado Pastrana, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valencia, Propietaria Yuri Pavón Romero, Suplente
Movimiento Ciudadano	Armando Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, Suplente
Morena	Froylán Yescas Cedillo, Propietario Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente
Partido Humanista	Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria René Cervera Galán, Suplente
Partido Encuentro Social	Humberto Gutiérrez Mejía, Propietario Guadalupe Campos Jordán, Suplente

Secretaría Técnica	
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana



1. Presentación y marco legal	3
2. Objetivos generales del periodo	4
3. Objetivos específicos, acciones y resultados	4
4. Acciones de refuerzo	19
5. Conclusiones y perspectivas	21
ANEXOS	22
A) Trabajo en redes sociales	22
B) Sesiones celebradas y asistencia de sus integrantes	24
C) Documentos analizados en las sesiones	29
D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos	38



1. Presentación y Marco Legal

De conformidad con los artículos 36, 41 y 43, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y en la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto). Entre éstas cuenta con la de Participación Ciudadana, misma que debe rendir un informe trimestral de labores, a través de su Presidente.

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42, párrafo primero y 45 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2015, aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC), celebrada el 23 de enero de 2015.

Con las actividades de supervisión respecto del cumplimiento de los programas institucionales y la ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Comisión coadyuva:

- ✧ Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas;
- ✧ Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa;
- ✧ Dotar a la ciudadanía de valores democráticos, y;
- ✧ Favorecer la corresponsabilidad entre la clase gobernante y la clase gobernada en la solución de los problemas de la ciudad.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los objetivos generales programados para el periodo que se informa; así como de los objetivos específicos que se definieron a efecto de contribuir en el cumplimiento de las actividades ya programadas y de aquellas de refuerzo consideradas pertinentes.

Además, está integrado por un apartado de conclusiones y perspectivas; así como un anexo con cuatro incisos que dan cuenta del trabajo en redes sociales; las sesiones celebradas y la asistencia de quienes la integran; los documentos presentados y analizados; además de los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

Finalmente, es importante señalar que conforme a la normativa, aun y cuando el informe es presentado por la presidencia de la Comisión, el contenido y los resultados obtenidos son producto del trabajo colegiado de quienes la integran.

El Código establece en su artículo 42, párrafo segundo, que las Comisiones Permanentes tendrán la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años.

Al respecto cabe recordar que en fecha 30 de septiembre de 2014, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica INE/CG165/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación del Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En consecuencia, el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-052-14, de fecha 7 de octubre de 2014, determinó la integración, entre otras, de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo su Presidente Carlos Ángel González Martínez e integrantes, los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda. Como Secretario Técnico de la Comisión funge, con base en la Ley y el Acuerdo CPC/63/2014 (18 de diciembre de 2014), Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Con tal integración, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 22 sesiones totales, Ordinarias 3 y 19 Extraordinarias.



2. Objetivos Generales del Periodo

El "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Participación Ciudadana"¹ establece los objetivos para los trabajos de este colegiado, que deberán ser satisfechos en el transcurso del año, a saber:

2.1 Ejercer, de manera puntual, las atribuciones que la normatividad en materia otorga a la Comisión.

2.2 Supervisar el establecimiento y mantenimiento de una comunicación más cercana, con los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales.

2.3 Supervisar el desarrollo de las tareas de difusión del presupuesto participativo 2016 y tener una estrategia que apoye el logro de una amplia participación.

El presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión de Participación Ciudadana durante el cuarto trimestre de 2015.



3. Objetivos específicos, acciones y resultados

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece en el artículo 41, párrafo primero, que las comisiones permanentes elaborarán un programa anual de trabajo, que deberá ser aprobado en el mes de septiembre y ratificado en el mes de enero de cada año.

A continuación se señalan las actividades y acciones desarrolladas durante el trimestre que se reporta, de conformidad con lo señalado en el respectivo programa, en la versión ratificada por la Comisión, mediante el Acuerdo CPC/009/2015 en el marco de su Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del año referido.

La información se presenta por cada objetivo, indicando las actividades a él vinculadas, las acciones desarrolladas, así como los resultados obtenidos.

¹ Ratificado por la CPC en el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de enero de 2015.

Objetivo específico 3.1 Elaborar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código.

Acciones realizadas

3.1.1 Analizar y, en su caso, aprobar los informes de avance trimestral de los programas institucionales que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Con base en lo establecido en el artículo 72 del Código, la Dirección Ejecutiva presentó al pleno de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 8 de octubre de 2015, los informes trimestrales correspondientes a las actividades desarrolladas bajo la supervisión y conducción de la Comisión, durante julio, agosto y septiembre de los programas institucionales –Participación ciudadana; Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana y ciudadanía en general, y; Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos– mismos que fueron aprobados mediante el Acuerdo CPC/164/2015.

Resultado

La Comisión instruyó al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus atribuciones remitiera al Secretario Ejecutivo los informes a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que correspondiera. Es así que el órgano máximo de dirección conoció de los informes de actividades respecto del avance en el cumplimiento de los programas institucionales, correspondientes al tercer trimestre de 2015 en la Décima Sesión Ordinaria de Consejo General, el 28 de octubre de 2015.

3.1.2 Analizar y, en su caso, aprobar la propuesta de informe trimestral que elabore la Secretaría Técnica respecto de las actividades de la Comisión.

El informe de avance del tercer trimestre que elaboró la Secretaría Técnica respecto de las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, fue presentado en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria el 8 de octubre de 2015 y aprobado mediante el Acuerdo CPC/163/2015.

La Comisión instruyó al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus atribuciones, remitiera al Secretario Ejecutivo el informe de mérito a fin de incorporarlo en la orden del día de la sesión de Consejo General correspondiente. Así, el máximo órgano de dirección conoció del informe en la Décima Sesión Ordinaria el 28 de octubre de 2015.

Resultado

El informe, entre otros puntos importantes, detalló que la Comisión de Participación Ciudadana presentó para discusión y aprobación la Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016; los avances que se dieron sobre la misma temática; así como la aprobación de los Programas Institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva.



Objetivo específico 3.2 Supervisar y emitir opinión sobre los contenidos, materiales y demás documentación necesaria para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como otros mecanismos de participación ciudadana en los que eventualmente colabore el Instituto.

Acciones realizadas

3.2.1 Supervisar el desarrollo y organización de este mecanismo de participación ciudadana, conforme a los plazos y procedimientos que se dispongan.

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016

El registro de proyectos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 concluyó a la media noche del 3 de octubre y se recibieron 13,193 propuestas. De las 1,793 colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México se registraron propuestas en todas. En 31.46% se registraron en promedio por colonia de cuatro a seis proyectos; en 22.59% entre siete y diez; en 21.25% más de diez; y en 44 comunidades sólo se registró un proyecto.

Excepto en la zona militar de SEDENA en Iztapalapa no se realizó consulta por calificar como no viables por la delegación en virtud de tratarse de zona federal. Por lo tanto la consulta ciudadana sólo se llevó a cabo en 1.792 colonias.



Posterior al registro de proyectos, el 8 de octubre, inició la impresión de más de dos millones de papeletas para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, las cuales contaron con más de tres medidas de seguridad, en Talleres Gráficos de México. Asimismo, se imprimieron 35,950 documentos auxiliares, 14,500 actas electivas, 6,000 documentos en sistema Braille y 2,250 documentos sobre derechos humanos. La distribución de la documentación auxiliar se realizó el 15 y 16 de octubre, en tanto que las papeletas electorales se entregaron el 22 y 23 del mes referido a las direcciones distritales para su debido resguardo y posterior distribución.

En la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre, la Comisión aprobó por unanimidad, mediante el Acuerdo CPC/173/2015 la instalación adicional de módulos de opinión por Internet para la recepción de opiniones durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 e instruyó remitir el correspondiente Anteproyecto de Acuerdo para que fuera incorporado al orden del día de la Sesión del Consejo General del 30 de octubre. Mediante el ACU-610-15 el máximo órgano de dirección aprobó la instalación adicional de módulos de opinión por Internet, los días 3 y 4 de noviembre según las propuestas remitidas por las direcciones distritales.



Respecto de la misma temática, en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, el 30 de octubre y mediante el Acuerdo CPC/177/2015, se aprobó por unanimidad de votos el Listado de lugares para la instalación de Módulos de Opinión, a partir de lo cual se contó con 93 módulos adicionales a los previstos en la Convocatoria aludida.

Finalmente, a partir del 30 de octubre y hasta el 4 de noviembre, se llevó a cabo la emisión de opiniones por Internet y el domingo 8 de noviembre en Mesas Receptoras de Opinión.



Con fecha 12 de octubre de 2015, se recibió en la oficina del Consejo Presidente de este Instituto Electoral un escrito firmado por las personas que se ostentan como titulares de las coordinaciones internas de los comités ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, Roma Norte II y Roma Norte III, de la delegación Cuauhtémoc, mediante el cual solicitaron la realización de una *Consulta Ciudadana* organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal para determinar si se realiza o no el proyecto denominado *Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa*. Asimismo, se recibió el 15 de octubre, en el mismo sentido, la petición del Consejo Ciudadano Delegacional para realizar dicha consulta.



A partir del día siguiente, y toda vez que la petición se hizo de su conocimiento, la Comisión de Participación Ciudadana inició los trabajos relativos al análisis de la viabilidad jurídica de las solicitudes del Consejo Ciudadano delegacional en Cuauhtémoc y de los comités ciudadanos referidos.

Además del análisis jurídico de las peticiones, y de un debate profundo sostenido en la Comisión, en el que participaron integrantes de la misma y Consejeras invitadas, finalmente se decidió que se consideraran criterios que garantizaran de manera amplia los derechos humanos de la ciudadanía involucrada decidiéndose acumular las peticiones en cuanto a la realización de la Consulta pero definiéndose, por razones legales y prácticas, el alcance de la misma, a la Delegación Cuauhtémoc, y la fecha del 6 de diciembre



El IEDF, mediante la actuación de la Comisión de Participación Ciudadana y del Consejo General con el apoyo de las distintas áreas del Instituto Electoral, como la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organizaciones y Geoestadística Electoral, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Unidad Técnica de Archivo, Logística, y apoyo a los Órganos Desconcentrados, así como de las Direcciones Distritales, con el fin de propiciar mayor equidad realizó las acciones siguientes:

a) Conformó de manera democrática, en Asamblea de personas con credencial para votar vigente de la delegación Cuauhtémoc, las representaciones de las posiciones a favor y en contra del proyecto.



b) Acordó el uso del listado nominal para la realización de la consulta.

c) Conformó un grupo de personas expertas para definir las preguntas que se pondrían a consideración de la ciudadanía, acordándose sólo una: ¿Debe o no debe realizarse el proyecto del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa en el tramo comprendido entre Lieja y la Glorieta Insurgentes?



d) Generó los Lineamientos para diseñar e implementar el modelo de comunicación de las distintas posiciones en torno a la consulta ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto 'Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa', convocada por el Consejo Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, con el objetivo de propiciar equidad y una amplia difusión de las posiciones de la ciudadanía para que emitiera su opinión con la mayor información posible.

e) La difusión implicó tres productos: elaboración de un tríptico con las posiciones a favor y en contra; la producción de un DVD con el mismo tiempo de exposición para ambos grupos, en el que se vertieron argumentos a favor y en contra del proyecto; spots del SÍ y del NO para difundir en medios de comunicación masiva a través de los espacios del INE. Las dos primeras actividades implicaron distribuir los materiales en alrededor de 200 mil domicilios de la delegación, para los cual el IEDF desplegó aproximadamente 1,000 personas.



f) Adicionalmente, se realizaron foros informativos en las tres direcciones distritales que confluyen en la delegación (IX, XII y XIII), con lo que se abrió un espacio para la promoción de las posiciones de los equipos a favor y en contra del proyecto.



g) Asimismo, se propició un debate, el 3 de diciembre, con reglas claras para las intervenciones buscando la mayor difusión y la mayor información posible para la ciudadanía.



h) También, se capacitó al personal de las mesas receptoras de opinión -75 mesas en las colonias que conforman la delegación Cuauhtémoc-, se elaboraron carteles de difusión y diversos materiales a utilizar en la consulta, incluyendo las boletas.

i) Además, se abrió un micrositio, en la página web del IEDF, como espacio de difusión de las posiciones a favor y en contra del proyecto, así como para incluir toda la información sobre el proyecto.



Bienvenidas/os.

¿Debe o no darse realización el proyecto del "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" en el tramo comprendido entre Luján y Glorieta de Insurgentes?

SI DEBE

NO DEBE

¿VIVES EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC?

#TÚDECIDES

6 DE DICIEMBRE

INFORMATE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR



El domingo 6 de diciembre de 2015 se celebró la jornada de opinión en el marco de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo a la realización del proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, obteniendo los resultados siguientes:

- ✧ 4.82% de la población conforme a la lista nominal de electores de la delegación Cuauhtémoc emitió su opinión.
- ✧ 35.28% de la población opinó favorablemente.
- ✧ 63.48% de la población opinó en contra.
- ✧ 1.23% de opiniones nulas.
- ✧ 22370 de opiniones sin tomar en cuenta las nulas.
- ✧ 22646 de opiniones totales.



En la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre, mediante el Acuerdo CPC/206/2015 se aprobó, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en las colonias Atenor Salas (14-007), Letrán Valle (14-021), Niños Héroes de Chapultepec (14-031) y Portales Oriente (14-038), todas correspondientes a la delegación Benito Juárez.

Resultado

En base a los tres procesos de Consulta en que se vio involucrado el Instituto en este trimestre, uno por atribución legal, la del Presupuesto Participativo 2016 y otro inherente al mismo pero por reposición en cuatro colonias de la delegación Benito Juárez, puede afirmarse que los resultados obtenidos confirman el aumento de participación ciudadana en relación al año anterior derivado del esfuerzo conjunto realizado por el IEDF y la ciudadanía.

Ciertamente los niveles de participación en estos procesos de democracia directa siguen siendo bajos de acuerdo a las aspiraciones de esta Comisión pero es de reconocerse que la difusión, la promoción y el compromiso institucional, incluso para alentar proyectos novedosos, requieren un análisis más detallado para generar estrategias de difusión y organización, hasta modificaciones legales que delimiten el papel de las autoridades delegacionales en la calificación de proyectos, que nos lleven a lograr niveles de participación más acordes con la cultura participativa y solidaria de los capitalinos.

En lo que se refiere a la Consulta derivada de la petición de organizaciones vecinales sobre el proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", es de destacarse el esfuerzo del Instituto, y en particular de los integrantes de esta Comisión, para generar condiciones de equidad en un proceso inédito donde dos posiciones opuestas tuvieron que encontrar espacios de expresión en términos de igualdad para lograr que los ciudadanos habitantes de la delegación Cuauhtémoc pudieran definir y emitir su opinión con la mayor información posible. El resultado ha sido una participación ciudadana cercana al 5%, superior a la obtenida para el Presupuesto Participativo, pero aún por debajo de la expectativa que la problemática y el proceso generó.

La tarea siguiente será revisar, en el Instituto y con otros aliados estratégicos, la experiencia vivida que, sin duda, es un precedente y una constancia de la calidad, certeza, responsabilidad e imparcialidad del Instituto para ejercicios posteriores de participación ciudadana que, cada vez, la ciudad demanda más por su propia dinámica.

Objetivo específico 3.3 Aprobar y supervisar los mecanismos de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; orientar la instrumentación de los mecanismos de evaluación 2015, así como emitir opinión sobre el proyecto de programa evaluación del desempeño de dichos órganos de representación ciudadana para el ejercicio 2016.

Acciones realizadas

3.3.1 Supervisar la ejecución del Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2015.

Durante el desarrollo de la Décima Primera Sesión Ordinaria, del 30 de noviembre y mediante el Acuerdo CPC/213/2015, fue aprobado por unanimidad de votos, el Informe de Evaluación Institucional de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 2ª Generación, y sus correlativos anexos: a. Mapeo de actividades, y b. Desempeño. De igual manera, se aprobó el Segundo Informe Sobre la Modificación en la Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016, mediante el Acuerdo CPC/214/2015.

Resultado

En ambos casos, se instruyó al Secretario Técnico para que remitiera los informes que nos ocupan al Secretario Ejecutivo de este Instituto y se incorporaran en el orden del día de la Sesión del Consejo General correspondiente. Un acuerdo derivado de su aprobación es el seguimiento al análisis evaluativo de los órganos de representación ciudadana con el objeto de apoyar su autonomía, representatividad y capacidad de gestión.

Objetivo específico 3.4 Emitir opinión sobre los planes de estudio, materiales, manuales e instructivos que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en torno al Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2015, así como supervisar su desarrollo y ejecución.

Acciones realizadas

3.4.1 Emitir opinión respecto de los materiales, manuales e instructivos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en materia de participación ciudadana.

En la Décima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre, la Dirección Ejecutiva presentó el contenido de los materiales de capacitación previstos en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2015, correspondientes a los temas: Democracia, Derechos Humanos y Principios de la Participación Ciudadana y Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, de la serie Bases para la Participación Ciudadana, Cuadernos de Trabajo.

Los acuerdos mediante los cuales se aprobaron fueron el CPC/170/2015 y CPC/171/2015, respectivamente.

Resultado

El Consejo General conoció y aprobó por unanimidad en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria el 30 de octubre mediante el ACU-609-15 ambos contenidos, mismos que se encuentran en proceso de impresión para su difusión.

3.4.2 Supervisar la ejecución y operación, según corresponda, del Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2015.

En los cursos y talleres de capacitación que ha impartido la Dirección Ejecutiva durante 2015, se ha dado continuidad a la estrategia didáctica y operativa con enfoque de juventudes al atender a esta población, desde las Direcciones Distritales y desde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, tal es el caso de la población juvenil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Mediante esta estrategia se ha enseñado a las personas jóvenes la metodología para la elaboración de proyectos específicos para el desarrollo de su comunidad.

Desde su publicación, la Guía para jóvenes, Planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo, ha servido de guía y material didáctico en la impartición de los talleres: Presupuesto Participativo, Elaboración de Proyectos y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del Distrito Federal 2016.

Durante el cuarto trimestre del año se continuó utilizando este material como apoyo a las capacitaciones, lo cual ha facilitado la conducción de los talleres y motivado el desarrollo de habilidades en la construcción de proyectos de desarrollo comunitario, en este ejercicio constante que realiza el IEDF de capacitar para la ciudadanía plena.

Resultado

En la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana se entregó el Informe final sobre la capacitación en materia de participación ciudadana que impartió el Instituto Electoral del Distrito Federal durante 2015, dicho documento da cuenta que durante el año se realizaron 17,546 capacitaciones a la ciudadanía, a través de las 40 direcciones distritales y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Objetivo específico 3.5 Supervisar el desarrollo y ejecución del Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana y emitir opinión sobre el proyecto de dicho programa para el ejercicio 2016.

Acciones realizadas

3.5.1 Supervisar la Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana para el ejercicio 2015.

Las cuentas de redes sociales de Facebook y Twitter que administra la Dirección Ejecutiva se han posicionado como un medio de comunicación y difusión de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

En el cuarto trimestre del año, se publicaron 60 contenidos en Facebook y 501 contenidos en Twitter, con los temas siguientes: Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016; Difusión de historieta realizada por el monero "Magú" sobre la Consulta Ciudadana; Invitación a registrarse y participar como observador en la Consulta Ciudadana; Invitación a la ciudadanía a realizar sus proyectos para la Consulta Ciudadana; Publicación de proyectos validados positivamente; Difusión de foros informativos para dar a conocer los proyectos en colonias de distintas delegaciones; Convocatoria para que la ciudadanía emita opinión vía internet; Apertura del Sistema para Recepción de Opinión por internet; Cierre y total de opiniones emitidas vía internet; Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión; Invitación a la ciudadanía a acudir a MRO a emitir su opinión; Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo; Difusión de Convocatoria sobre aprobación o rechazo del Corredor Chapultepec-Zona Rosa; Difusión e invitación a las Asambleas para elección de representantes del SÍ y NO del Corredor Chapultepec-Zona Rosa; Invitación para registrarse y participar como Observadoras/es en la Consulta Ciudadana del Corredor Chapultepec-Zona Rosa. En este periodo se publicaron 561 contenidos.

Resultado

Actualmente, se cuenta con una comunidad virtual de 1,434 personas "amistades" en Facebook y 1,038 "seguidoras y seguidores" en Twitter, con lo que se registra un aumento de la audiencia, con respecto a lo reportado en el trimestre anterior.

En las tablas siguientes se da cuenta de ello:

OCTUBRE

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 31 de octubre
Participación IEDF (antes, Tertulia Ciudadana)	Facebook	1,412 personas
@ParticipalEDF (antes, @TertuliaDF)	Twitter	937 Seguidores

NOVIEMBRE

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 30 de noviembre
Participación IEDF (antes, Tertulia Ciudadana)	Facebook	1,441 personas
@ParticipalEDF (antes, @TertuliaDF)	Twitter	1,067 Seguidores

DICIEMBRE

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 4 de diciembre
Participación IEDF (antes, Tertulia Ciudadana)	Facebook	1,434 personas
@ParticipalEDF (antes, @TertuliaDF)	Twitter	1,085 Seguidores



Objetivo específico 3.6 Supervisar la ejecución del Programa de Participación Ciudadana, y promover, en su caso, la mejora en el funcionamiento continuo de los órganos de representación ciudadana, así como emitir opinión sobre el proyecto de dicho programa para el ejercicio 2016.

Acciones realizadas

3.6.1 Dar seguimiento a la entrega de apoyos materiales que el Instituto Electoral otorga a los órganos de representación ciudadana.

La Comisión de Participación Ciudadana conoció del avance de la tercera y cuarta entrega de apoyos materiales a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales que se realiza a fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 5, fracciones I, II, III, 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y lo establecido en el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2015.

En la tercera Sesión Ordinaria se hizo del conocimiento de quienes integran la comisión que del 7 al 10 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la tercera y cuarta entrega de apoyos materiales a las 40 direcciones distritales para que los distribuyan entre los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales que convergen en su demarcación. Cabe destacar que con esta actividad se concluye el calendario de entregas de materiales a los Órganos de Representación Ciudadana.

Resultado

Todos las Coordinaciones Distritales recibieron los materiales de papelería que, por ley, tendrán que entregar a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales antes del 29 de enero de 2016. Con estas entregas se da cumplimiento cabal a la obligación legal de este año.

Objetivo específico 3.7 Revisar los expedientes y presentar al Consejo General para su consideración, el dictamen y proyecto de Acuerdo de las solicitudes de registro de las asociaciones que pretendan ser reconocidas como organizaciones ciudadanas para los fines de la Ley de Participación.

Acciones realizadas

3.7.1 Dar seguimiento al expediente integrado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, con motivo de las solicitudes de registro de las asociaciones civiles interesadas en ser reconocidas como organizaciones ciudadanas.

Durante el periodo de registro de las organizaciones ciudadanas, del 1 de septiembre al 30 de octubre de 2015, se recibieron 26 solicitudes de las cuales solo 23 cumplieron con todos los requisitos documentales que establece el Reglamento para el registro de organizaciones ciudadanas.

De esas 23 solicitudes, el 12 de noviembre de 2015 en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, se enviaron a la Comisión los Anteproyectos de Dictamen de las solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas y el respectivo Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General de este instituto electoral por el que se otorga el registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: 1. Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida; 2. Dar Integración de Servicios Sociales; 4. Los Misioneros del Arca de Noé; 5. Administración de Seguridad Privada Girasoles III; 6. Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos; 7. Alianza Vanguardista Tlatelolca; 8. Fundación Araceli Mena Malo y 9. Fundación Amiga Dame tu Mano.

Los proyectos de dictamen fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva para que se sometan a consideración de quienes integran el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Respecto a las 14 solicitudes restantes (1. Construyamos ciudadanía; 2. Somos Lindavista Unida; 3. Residentes Unidos de San Pedro de los Pinos; 4. Asociación Mexicana PRO-Derechos del Servidor de la Seguridad Social; 5. Vocomac una voz de la comunidad; 6. Por México Somos Mejor; 7. Frente Ciudadano del Pueblo San Nicolás Totolapan en Defensa de sus Derechos Constitucionales; 8. Vive BJ; 9. Asociación Nacional de Entrenadores para la Planificación y Organización Deportiva; 10. Fundación Centro Comunitario la Casita; 11. Voluntades Organizadas para la Colaboración y Equidad Social; 12. Briza Shirley; 13. Central Campesina Cardenista y 14. Tiempo para mejorar), se informa que se hicieron del conocimiento de la Comisión en la XX Sesión Ordinaria del 15 de diciembre, por lo que con esta acción se concluye el registro de organizaciones ciudadanas, correspondiente a 2015.

Resultado

El Secretario Técnico de la Comisión, por instrucción de la Comisión de Participación Ciudadana, remitió el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para discusión y, en su caso, aprobación.

Objetivo específico 3.8 Proponer al Consejero Presidente la celebración de convenios de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal y las jefaturas delegacionales.

Acciones realizadas

3.8.1 Aprobar y revisar la propuesta que formule la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, los convenios de apoyo y colaboración al Consejero Presidente para su validación y suscripción en materia de: Promoción de la participación ciudadana.

Institución y estatus	Objeto
Universidad Iberoamericana.	Establecer las bases de colaboración para que las instituciones, en sus respectivos ámbitos de acción, se otorguen mutuo apoyo en materias de interés común, tendientes a organizar y desarrollar actividades en los campos de la docencia y la investigación, así como organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político-electoral, además de la difusión de la cultura y la implementación de un laboratorio en materia de participación ciudadana abarcando la consulta de presupuesto participativo, y la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos de la "UIA".
Proyecto remitido a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IEDF para su autorización.	
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.	Establecer las bases de colaboración para que "FLACSO", otorgue a favor del "IEDF" los servicios de asesoría y acompañamiento para el desarrollo e instrumentación de la "Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2015", conforme a las características, plazos y especificaciones contenidas en el Anexo Técnico emitido por la "DEPC".
Firmado el 22 de septiembre de 2015.	
Instituto de la Juventud del D.F. (INJUVE D.F.)	Establecer las bases de colaboración para la impartición de cursos y acciones de formación en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo dirigidos a las y los jóvenes del Distrito Federal, así como para la realización de actividades de investigación, docencia, difusión de la cultura, de extensión universitaria y otras de mutuo interés, entre las que se encuentran seminarios, mesas redondas, conferencias, diplomados, cursos de capacitación, de actualización, talleres, entre otros.
En proceso de revisión por parte de INJUVE D.F.	
Universidad Anáhuac.	Establecer las bases de colaboración para que ambas instituciones, se otorguen apoyo en materias de interés común tendientes a organizar y desarrollar actividades de docencia e investigación, así como seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político-electoral, además de la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos de la Universidad Anáhuac.
En proceso de revisión por parte de la Universidad.	
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D. F. INDEPEDI	Establecer las bases para que ambas instituciones conjuen esfuerzos y recursos para promover las medidas pertinentes para fomentar o fortalecer la participación ciudadana de las personas con discapacidad.
En proceso de revisión.	
Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	Establecer las bases de colaboración para que ambas instituciones, en sus respectivos ámbitos de acción, se otorguen mutuo apoyo en materias de interés común, tendientes a organizar y desarrollar actividades en los campos de la docencia y la investigación, así como organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político-electoral, además de difundir la participación ciudadana abarcando la consulta de presupuesto participativo, y la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos de la FCPyS de la UNAM.
En proceso de revisión por parte de la Universidad.	
Centro para la Investigación en Democracia Directa (C2D).	Establecer diversas acciones conjuntas de apoyo y colaboración, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, orientadas al intercambio académico en materias de mutuo interés, a través de investigación, docencia, difusión de la cultura, extensión universitaria, elaboración de proyectos innovadores, sostenibles y sustentables que surjan de la demanda ciudadana y que sean susceptibles de ser objeto de ejecución con recursos del Presupuesto Participativo; la realización de ediciones conjuntas de monografías históricas, lingüísticas o de cualquier tipo; así como de la creación de un laboratorio en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.
Firmado el 29 de septiembre de 2015 a través de UTVINE.	

Delegación Iztapalapa.	Establecer las bases de colaboración que permitan que ambas instituciones efectúen acciones que competen a la educación cívica, la promoción de la participación ciudadana y de la ejecución del presupuesto participativo.
Proyecto de convenio solicitado a UTAJ.	
Contraloría General del Distrito Federal.	Establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para: mejorar el proceso de certificación durante la emisión de la opinión ciudadana en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, así como para efectuar cualquier actividad que contribuya a blindar y/o mejorar el proceso que conlleva efectuar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en su totalidad o en una de sus partes; así mismo conviene coadyuvar en que las delegaciones político-administrativas del Distrito Federal reporten información relevante para la ciudadanía, de acuerdo con sus actividades, que atienda de manera anticipada la demanda ciudadana de información sobre la ejecución de los recursos económicos que conlleva el Presupuesto Participativo; participar en "El Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo" implementado a iniciativa de "EL IEDF"; efectuar acciones de capacitación en beneficio de la ciudadanía y de los servidores públicos de ambas instituciones, así como efectuar intercambio de información que permita alimentar el sistema electrónico de información a la ciudadanía ejecutado por el IEDF denominado "Sistema web para el Seguimiento Trimestral del Presupuesto Participativo y el Avance en la Ejecución de los Proyectos Específicos".
Proyecto de convenio enviado a la Contraloría y a UTAJ para revisión y visto bueno.	

Resultado

Los convenios con instituciones de educación superior y entidades públicas refuerzan las alianzas estratégicas para diferentes proyectos de participación ciudadana. Uno de ellos, de manera destacada y que incluye organizaciones de la sociedad civil, fue la creación del Observatorio Ciudadano para dar seguimiento a la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo pero también para otros vinculados a las tareas de capacitación y evaluación de los ORC y otros entes públicos.

Objetivo específico 3.9 Formular, en su caso, opinión sobre el contenido e imagen de campañas e imagen de campañas informativas y de difusión en materia de participación ciudadana que realicen las áreas del Instituto en sus ámbitos de competencia.

Acciones realizadas

3.9.1 Verificar las propuestas de contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana, por sí o con apoyo de otras instancias internas del Instituto.



Para el desarrollo de la Consulta Ciudadana Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria que se celebró el 10 de noviembre de 2015, la Comisión de Participación Ciudadana conoció y aprobó el contenido y material de la Guía para la elaboración de instrumentos de difusión de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", mediante el Acuerdo CPC/197/2015.

Resultado

El Secretario Técnico de la Comisión giró los oficios correspondientes a las áreas competentes del Instituto para que coadyuvaran a la realización de los trabajos señalados en la Guía referida.



3.9.2 Establecer el "Premio a las buenas prácticas de los proyectos del presupuesto participativo 2016".

Con el objetivo de otorgar un reconocimiento a los dieciséis mejores proyectos presentados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 organizada por el IEDF, cuyo enfoque sea claramente innovador, replicable, sustentable y de alto impacto social, calificándose como buena práctica y en el marco de la convocatoria a Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, específicamente lo establecido en su numeral 11 de la base primera, se emitió la Convocatoria del Reconocimiento a las buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2016, publicada el 31 de agosto de 2015.

El 3 de noviembre de 2015 se publicó en la página institucional la relación de los integrantes del Comité Dictaminador:

- ✧ Dra. Karla Valverde Viesca del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la UNAM.
- ✧ Dr. Héctor Tejera Gaona de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- ✧ Mtra. Irene Muñoz Trujillo de la Contraloría General del Distrito Federal.
- ✧ Mtro. César Vladimir Juárez Aldana, presidente de Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana, A. C.
- ✧ Mtro. Diego de la Mora Maurer de FUNDAR A. C.
- ✧ Dra. Silvia Teresa Gómez Tagle Lemaistre de El Colegio de México A. C.

Resultado

De acuerdo a la convocatoria, la etapa de selección de proyectos susceptibles de dictaminar se realizará en febrero de 2016; se dictaminará en marzo; los resultados se publicarán el 23 de marzo de 2016 y se hará la entrega de reconocimientos el día 30 de marzo en un acto público.

Objetivo específico 3.10 Fortalecer Participación Ciudadana en los procesos responsabilidad del Instituto.

Acciones realizadas

3.10.1 Reformar el enfoque de las “Tertulias Ciudadanas” a talleres prácticos que brinden herramientas útiles a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana.



En este cuarto trimestre se realizó un solo Círculo de Reflexión, “Presentación de Proyectos para el Presupuestos Participativo, Delegación Cuauhtémoc” que tuvo verificativo el 2 de octubre en la Dirección Distrital XII.

A este evento acudió la población de la delegación Cuauhtémoc a presentar su proyecto sobre presupuestos participativo, entre algunos de los proyectos presentados se encuentran: “Ciudad amigable para Adultos Mayores” y una aplicación para que las autoridades conozcan las necesidades de la ciudadanía. Al evento asistieron un total de 12 personas, quienes acudieron al llamado que se les hizo a través de redes sociales, vía telefónica y correo electrónico.

3.10.2 Crear un observatorio ciudadano con el acompañamiento de organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil que verifiquen la ejecución de las obras realizadas a partir de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (utilizando herramientas de redes sociales e Internet, como el Facebook).

El Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo que fue instalado el 23 de octubre, permitirá dar seguimiento y evaluar las actividades y responsabilidades de las autoridades e instituciones involucradas en los ejercicios de democracia participativa. En el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, el Observatorio conjuntará las labores de nuestro Instituto, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de la Contraloría General, ambos del Distrito Federal para transparentar y visibilizar todas las etapas del ejercicio, así como supervisar el cumplimiento de las autoridades delegacionales con la decisiones ciudadanas.

El Observatorio articulará a la academia con la sociedad civil y contará con un comité técnico que integran académicos con sólida trayectoria y reconocida independencia provenientes de instituciones tales como UNESCO-México, UNAM, UAM, El Colegio de México, Flacso, Universidad Iberoamericana, el Centro para la Investigación en Democracia Directa C2C-Suiza, Coparmex DF, Fundar AC y la Asociación Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana.



3.10.4 Participar en eventos de difusión que contribuyan al fomento de la Participación Ciudadana

El 7 de octubre, el Colegio de México se unió al Instituto Electoral en la promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. Durante el evento se contó con la participación del Consejero electoral Pablo Lezama Barrera y de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, quienes coincidieron en la Mesa de Análisis *Presentación de resultados del registro de proyectos ciudadanos*. También participaron la profesora e investigadora del Colegio de México, Silvia Gómez Tagle y el profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa Héctor Tejera Gaona.

3.10.3 Realizar conferencias y cursos de capacitación con jóvenes sobre el funcionamiento del presupuesto participativo, de participación ciudadana, etcétera y buscar modalidades de colaboración institucional.

El primero de octubre, la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, registró 100 proyectos que buscan mejorar el entorno en el que viven, a través de la aplicación del Presupuesto Participativo 2016. Los proyectos presentados impactarían a casi 100 mil personas que habitan 80 colonias de diversas delegaciones. A través de esta acción, el Tec de Monterrey se consolida como la universidad privada de la ciudad de México con mayor número de propuestas entregadas para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.



El 17 de octubre, ante más de 400 personas de la comunidad estudiantil universitaria de la capital del país, el Instituto Electoral inició la etapa de promoción para invitar a la ciudadanía a participar en la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. El marco propicio fue el torneo deportivo Borregol 2015, organizado por la escuela de negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, desde donde se convocó a opinar y elegir los proyectos que beneficien a las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal. El Borregol 2015 fue sólo uno más de los eventos en que el IEDF se acercó a la comunidad estudiantil para realizar la promoción de la Consulta, pues también lo ha hecho con jóvenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad del Pedregal, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y beneficiarios de Prepa Sí.



Para garantizar la mayor y más amplia, directa y personalizada difusión de las voces a favor del Sí y el No a la realización del proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, el Instituto Electoral movilizó a 1,500 personas para que desarrollaran actividades en campo. Además se distribuyeron más de 200 mil paquetes informativos en domicilios de la delegación Cuauhtémoc para difundir los argumentos en favor y en contra del proyecto que nos ocupa. El tríptico y video, en disco compacto, fueron producidos por el IEDF para difundir argumentos a favor y en contra de los representantes del proyecto que nos ocupa a fin de que las personas que viven en las colonias de la delegación Cuauhtémoc cuenten con los elementos necesarios para emitir una opinión informada.



El 3 de diciembre se llevó a cabo un debate organizado por el IEDF, entre los grupos que representan a las corrientes de opinión a favor y en contra de la construcción del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa. En el evento se debatieron tres temas (1. Transparencia y Rendición de Cuentas, 2. Participación Ciudadana, y 3. Proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, aprobación o rechazo) por parte de las personas que integran los grupos de opinión a favor y en contra.



Resultado

A través de este tipo de eventos se buscó trabajar para generar confianza entre la ciudadanía y promover el registro de proyectos.

Estas acciones consistieron en actividades que, más allá de su condición programática, buscan reforzar el cumplimiento de metas planteadas en el Programa anual de trabajo de la Comisión y que se consideraron pertinentes por estar relacionadas con el objetivo de promocionar la cultura democrática, la participación y la formación de ciudadanía. Se trata de acciones en las que participaron miembros de la Comisión, realizados por el IEDF, solo o con otras instituciones u organizaciones.

Viaje a Chilpancingo, Guerrero (9 diciembre de 2015).

Objetivo.

Se tuvieron dos objetivos específicos a cumplir en la visita a Guerrero: a) Presentar y compartir la experiencia exitosa del IEDF en cuanto a los dos ejercicios de participación ciudadana que ha realizado recientemente, la Consulta sobre Presupuesto Participativo y la Consulta sobre el proyecto del Corredor Cultural Chapultepec; b) Establecer vínculos de colaboración y cooperación con colegas de los institutos electorales de las entidades federativas, a fin de generar líneas de trabajo conjuntas sobre la construcción de ciudadanía, que den un mayor peso a las que realiza particularmente cada organismo electoral estatal.

Acciones.

Se participó en la Conferencia "Desafíos de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal. Experiencias para Compartir" junto a la Lic. Maricela Reyes Reyes, Consejera presidenta del IEPC y al Lic. Jorge Valdez Méndez, Consejero Electoral y presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEPC.

Resultados.

Los propósitos de la participación en esta Conferencia, se cumplieron, logrando establecer una vinculación más directa del IEDF con nuestros compañeros consejeros y consejeras del IEPC.

Viaje a Torreón, Coahuila (26 de noviembre de 2015)

Objetivo.

Se tuvieron dos objetivos específicos en esta participación en el "Encuentro Regional de Participación Ciudadana" organizado por el Instituto Nacional Electoral: a) Presentar y compartir la experiencia del Instituto Electoral del Distrito Federal en cuanto a la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015 y b) Establecer vínculos de colaboración y cooperación con colegas de los institutos electorales de las entidades federativas a fin de generar líneas de trabajo conjuntas sobre la construcción de ciudadanía, que den un mayor peso a las que realiza particularmente cada organismo electoral estatal.

Acciones:

Se participó en la conferencia "Encuentro Regional de Participación Ciudadana" en donde también participaron Patricia Vargas Bryan, presidenta de Participación Ciudadana, Moisés Picazo Salazar, consejero de Información y Participación Ciudadana (IPAC), José Luis Vázquez López, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Coahuila, Mtra. Ximena Andión Ibáñez, Directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, Lucía Lagunes Huerta, Directora del Centro de Comunicación e Información de la mujer, CIMAC, A.C. y Hans Mathieu, Representante en México de la Fundación Friedrich Ebert.

Resultado

Los propósitos de la participación en el Encuentro se cumplieron a cabalidad; logrando establecer una vinculación más directa del IEDF con Organizaciones Sociales, Líderes de Opinión, Universitarios, Comunicadores y Servidores Públicos.



Foro sobre la experiencia de casilla única.

Objetivos

Presentar y compartir la experiencia de Casilla Única de la elección intermedia frente a los estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad Iberoamericana.

Acciones

Se participó en el Foro "Operación de la elección en el ámbito subnacional" junto a Josué Cervantes, María Elena Conejo y René Torres

Resultados

Se llegó a una discusión enriquecedora para los estudiantes de la Universidad como para los participantes de la mesa.



Conferencia sobre la experiencia del IEDF en cuanto a participación ciudadana en el Instituto Electoral y de participación ciudadana de Oaxaca

Objetivo

En esta visita a Oaxaca, se pretendió cumplir con dos objetivos específicos: a) Presentar y compartir la experiencia exitosa del IEDF en materia de Consultas Ciudadanas y de Presupuesto Participativo y b) Establecer vínculos de colaboración y cooperación con colegas del IEEPCO e INE, a fin de generar líneas de trabajo conjuntas con el IEDF.

Acciones

Se hizo una Mesa Redonda en la cual hubo:

- ✧ Presentación de la mesa única por parte del moderador.
- ✧ Introducción del caso de la consulta ciudadana para definir la ubicación del Centro Cultural de Convenciones.
- ✧ Participación del Consejero Electoral Carlos González del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre experiencias de participación ciudadana.
- ✧ Comentarios sobre la exposición por parte del moderador.
- ✧ Participación del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Delegado del INE en Oaxaca.
- ✧ Comentarios sobre la exposición por parte del moderador.
- ✧ Participación del Consejero Electoral Uriel Pérez García del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
- ✧ Comentarios sobre la exposición por parte del moderador.
- ✧ Preguntas por parte de los asistentes.
- ✧ Conclusiones o comentarios finales y cierre por parte del moderador.

También hubo una Reunión de Trabajo con el Consejero Electoral Uriel Pérez García que hizo exposición sobre Consulta Ciudadana de Oaxaca así como una participación del Consejero Electoral Carlos A. González Martínez sobre el Presupuesto Participativo del DF/ Consulta Ciudadana del Corredor Cultural Chapultepec.

Resultados

Los propósitos de la participación en la Reunión de Trabajo fueron cumplidos, logrando además establecer una vinculación más directa del IEDF con Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral de Oaxaca



5. Conclusiones y perspectivas.

De manera general, la Comisión de Participación Ciudadana atenta a sus atribuciones, ha llevado a cabo la supervisión del cumplimiento de las acciones y la ejecución de los proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva, además, ha vigilado la realización de diversas tareas específicas que contribuyen al fortalecimiento de la participación ciudadana del Distrito Federal.

Específicamente, en el cuarto trimestre de 2015 la comisión: Supervisó y acompañó la celebración del último Círculo de reflexión que se realizó durante el trimestre que se informa y en los que se presentaron diversos proyectos innovadores y novedosos para ser considerados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Orientó los procesos y aprobó los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana y el Programa de evaluación del desempeño, para lo cual conoció y aprobó los informes sobre la evaluación del desempeño de los comités y consejos 2015.

Propuso al Consejo General la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo a la realización del proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa. Así como el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la realización, en diciembre de 2015 en las colonias de la Delegación Cuauhtémoc la consulta referida.

Participó en diversos eventos que coadyuvan al fomento de la participación ciudadana en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 y en la relativa al Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, tal como se ha informado en el cuerpo del presente documento.

Como siempre, es importante resaltar la contribución que realizan las cuarenta direcciones distritales del Instituto en el desarrollo y ejecución de las acciones que se reportan, tanto en el marco del calendario de actividades, como de todas aquellas que surgen de la cotidianidad.



A) REDES COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En seguimiento coordinado y de apoyo a las cuentas institucionales que administra la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el presidente de la Comisión mantiene activa la cuenta el Facebook (Carlos González Martínez Consejero Electoral IEDF), así como una más en Twitter (@CarlosCE_IEDF).

Facebook

En el tercer trimestre del año que se reporta, la actividad en redes estuvo dirigida sustancialmente a la difusión de las acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, en función de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y de la Consulta Ciudadana sobre el proyecto de “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”

Hubo un total de 29 publicaciones durante el periodo que se reporta. (17) de ellas dieron cuenta de todos los pormenores de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016 (información sobre los proyectos presentados, explicación para emitir opinión por internet, promoción para la participación ciudadana en el ejercicio, entrevistas en medios de comunicación para difundir la consulta, detalles de la jornada electiva y resultados).

Para la Consulta Ciudadana sobre el proyecto de Corredor Cultural Chapultepec, se postearon 12 publicaciones en esta red durante el trimestre registrado, en los mismos rubros arriba señalados..

La actividad de la cuenta de Twitter en este cuarto trimestre del año, estuvo dirigida de manera fundamental a promover la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como la Consulta Ciudadana sobre el “Proyecto de Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”.

En total hubo 488 mensajes enviados de la cuenta del CE Carlos González Martínez, en los que se informaron y promocionaron todos los aspectos relativos a ambas Consultas Ciudadanas, así como para difundir los trabajos de esta Comisión. A estos mensajes es necesario sumar 127 mensajes directos más, enviados a cuentas de usuarios con rechazo manifiesto a participar en la Consulta, a quienes se invitó a procesar su rechazo participando en la elección de representantes de cada una de las posturas respecto del proyecto motivo de la Consulta.

Del total de 488 mensajes enviados, 290 sirvieron para difundir la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. De éstos (60) se emplearon para dar cuenta de la jornada electiva propiamente; (32), para informar sobre los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana respecto de esta Consulta; (10) con este mismo fin, pero atendiendo a las sesiones de Consejo General; otros (65), refieren a la promoción de los proyectos presentados; (37) más se utilizaron para informar sobre los pormenores del ejercicio (votación por internet, ubicación de casillas, consulta de proyectos en red, etc); (15) más dieron cuenta de los foros informativos realizados por el IEDF para dar a conocer regionalmente los proyectos; (21) dan eco en redes de las entrevistas concedidas por el CE Carlos González Martínez para difundir la Consulta, a diversos medios informativos (Radio felicidad, Milenio TV, Enfoque Noticias, Efekto Noticias, Capital FM, Reporte 98.5, así como una conferencia de prensa ex profeso); (9) más informaron sobre la incorporación a la Consulta, del InfoDF y de la Contraloría del DF, como garantes de la implementación cabal del ejercicio; (10) más difundieron los trabajos y análisis del Observatorio del Presupuesto Participativo; (5) más para dar vista de los 2 últimos eventos para la promoción de la Consulta (Borregol y con estudiantes de la Universidad del Pedregal). Finalmente, otros (6) posteos dieron cuenta de la edición de papeletas para la Consulta, en los Talleres Gráficos de México.

B) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes

• Sesiones celebradas

En el periodo, la Comisión celebró un total de veintiún sesiones, diecinueve de ellas con carácter de extraordinarias, y dos ordinarias, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que a continuación se indican:

Tabla 1. Relación de Sesiones de la CPC celebradas en el cuarto trimestre del año 2015, por número consecutivo, tipo y fecha.

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Décima Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	06 de octubre de 2015
Décima Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	08 de octubre de 2015
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	19 de octubre de 2015
Décima Quinta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	21 de octubre de 2015
Décima Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	28 de octubre de 2015
Décima Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	30 de octubre de 2015
Décima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	30 de octubre de 2015
Décima Octava Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	03 y 04 de noviembre de 2015
Décima Novena Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	06 de noviembre de 2015

Vigésima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	08 de noviembre de 2015
Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	08 de noviembre de 2015
Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	10 de noviembre de 2015
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	12 de noviembre de 2015
Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	12 de noviembre de 2015
Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	13 de noviembre de 2015
Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	18 de noviembre de 2015
Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	24 de noviembre de 2015
Décima Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	30 de noviembre de 2015
Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	02 de diciembre de 2015
Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	02 de diciembre de 2015
Trigésima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	06 de diciembre de 2015
Décima Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	15 de diciembre de 2015

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los consejeros electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos, deben asistir personalmente a las sesiones de las comisiones a las que sean convocados; asimismo, en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las comisiones contarán con un secretario técnico que únicamente contará con derecho a voz.

Por otra parte, el ordenamiento legal en cita, en su artículo 61, fracción VIII, establece que entre los derechos y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, se encuentra el integrar las comisiones respectivas, al verificarse cualesquiera de las hipótesis normativas dispuestas en el propio Código.

En las tablas siguientes se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, por cada sesión celebrada durante el cuarto trimestre del año 2015²:

Tabla 2. Asistencia de los integrantes de la CPC, en el cuarto trimestre del 2015, por número consecutivo y tipo de sesión

Número y tipo de sesión	Consejeros Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEPC
	CÁGM	PCLB	YGBM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	PM	PH	PES		
Décima Segunda Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Décima Tercera Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No*	No	Sí	Sí	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Décima Quinta Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Décima Sexta Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Décima Séptima Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]

² Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Carlos Á. González Martínez (CÁGM), Pablo César Lezama Barrada (PCLB), y Yuri Gabriel Beltrán Miranda (YGBM); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Partido Nueva Alianza (PNA), Partido Morena (PM), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); áreas: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y Secretaría Técnica de la Comisión (Secretaría Técnica), ostentando la titularidad de ambos puestos Jesús Arturo Flores López (JAFL).

*Mediante oficio NA-IEDF/144/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, la Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza, informó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana la imposibilidad de asistir a la misma en razón de contar con actividades previamente agendadas con el Instituto Político que representa.

Décima Sesión Ordinaria	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Décima Octava Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Décima Novena Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Vigésima Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Vigésima Primera Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria,	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]
Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	[JAFL]	Sí	[JAFL]

Décima Primera Sesión Ordinaria	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Vigésima Octava Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Vigésima Novena Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Trigésima Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Décima Segunda Sesión Ordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]

C) Documentos analizados en las Sesiones

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el cuarto trimestre del año 2015, dentro del desarrollo de actividades de la Comisión de Participación Ciudadana.

Tabla 3. Relación de los documentos analizados por la CPC, en el cuarto trimestre del año 2015

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Décima Segunda Sesión Extraordinaria	1. Informe que presenta la Comisión de Participación Ciudadana acerca de la petición del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc para que el Instituto Electoral del Distrito Federal lleve a cabo la Consulta Ciudadana sobre el denominado Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa. 2. Informe preliminar que presenta la Comisión de Participación Ciudadana sobre los proyectos específicos registrados en el Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE), con corte al 05 de octubre de 2015 a las 11:30 horas.
Décima Tercera Sesión Extraordinaria	1. Tercer Informe Trimestral de Actividades 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana. 2. Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2015, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; y d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

1. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana acerca de las solicitudes siguientes:
 - a. Solicitud del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc dirigida al Instituto Electoral del Distrito Federal para la organización, desarrollo y cómputo de la Consulta Ciudadana sobre el denominado "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa".
 - b. Solicitud de los Comités Ciudadanos de las Colonias Condesa (15-008), Roma Norte I (15-068), Roma Norte II (15-069) y Roma Norte III (15-070), dirigida al Instituto Electoral del Distrito Federal para la organización, desarrollo y cómputo de la Consulta Ciudadana sobre el denominado "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa".
2. Informe preliminar que presenta la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana sobre la dictaminación de proyectos específicos por parte de las Jefaturas Delegacionales, con corte al 16 de octubre de 2015 a las 15:50 horas.

Décima Quinta Sesión Extraordinaria	1. Informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión acerca del proceso de dictaminación de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
Décima Sexta Sesión Extraordinaria	1. Material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema: Democracia, Derechos Humanos y Principios de la Participación Ciudadana, de la serie Bases para la Participación Ciudadana, Cuaderno de Trabajo. 2. Material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema: Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, de la serie Bases para la Participación Ciudadana, Cuaderno de Trabajo. 3. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el contenido de los materiales de capacitación previstos en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2015, correspondientes a los temas: a) DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y b) MARCO JURÍDICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, ambos de la serie Bases para la participación ciudadana, Cuadernos de Trabajo. 4. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la instalación adicional de módulos de opinión por internet para la recepción de opiniones durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. 5. Anteproyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se atienden y resuelven diversos casos no previstos en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, de las colonias Barrio Norte, de la Delegación Álvaro Obregón; Nueva Santa María y Monte Alto de la Delegación Azcapotzalco; Atenor Salas, Letrán Valle, Portales Oriente, General Pedro María Anaya e Insurgentes Mixcoac de la Delegación Benito Juárez; Esperanza, Tránsito, Paulino Navarro, Morelos I y Centro VIII, de la Delegación Cuauhtémoc; Industrial I y San Juan de Aragón 1a Sección (U HAB) I de la Delegación Gustavo A. Madero; Lomas de Santa Cruz Meyehualco,

Décima Séptima Sesión Extraordinaria	Listado de lugares para la instalación de Módulos de Opinión adicionales a los previstos en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
Décima Sesión Ordinaria	- Proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: - Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2015; - Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2015; - Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015; - Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de octubre de 2015; - Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de octubre de 2015; - Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2015; y - Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2015.
Décima Octava Sesión Extraordinaria	- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba y expide la Convocatoria a la ciudadanía del Distrito Federal con credencial para votar vigente con domicilio en la delegación Cuauhtémoc, a participar en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los lineamientos para diseñar e implementar el modelo de comunicación de las distintas posiciones en torno a la consulta ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la creación del Comité Técnico Especial de Asesoría que auxiliará a este Instituto en la elaboración de las preguntas que serán formuladas en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III.

Décima Novena Sesión Extraordinaria	1. Guía para la entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet.
Vigésima Sesión Extraordinaria	1. Seguimiento a la jornada electiva en Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
Vigésima Primera Sesión Extraordinaria	- Plan de Trabajo para la Organización, Desarrollo y Ejecución de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" a celebrarse el 6 de diciembre de 2015. - Convocatoria dirigida la ciudadanía con domicilio en la Delegación Cuauhtémoc y con credencial para votar vigente, a participar en el proceso de elección de los grupos de representantes que darán voz a cada punto de vista relacionado con el proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" - Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal a participar como observadoras y observadores de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" y sus características (Consulta Ciudadana), así como de los formatos a utilizarse, siguientes: - Formato de la Solicitud de acreditación como Observador(a); - Formato de la Constancia de entrega de documentación; y - Formato del Gafete de acreditación como Observador(a).
Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria	1. Guía para la elaboración de instrumentos de difusión de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa".

1. Preguntas propuestas por el Comité Técnico Especial de Asesoría para ser formuladas en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las Colonias Condesa, Roma Norte I, II y III.
2. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que las preguntas propuestas por el Comité Técnico Especial de Asesoría para ser formuladas en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, son claras, precisas y no influyen de ninguna manera en la respuesta.
3. Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organizaciones Ciudadanas, siguientes:
 - a. De la persona moral “Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida”, Asociación Civil;
 - b. De la persona moral “Dar Integración de Servicios Sociales”, Asociación Civil;
 - c. De la persona moral “Los Misioneros del Arca de Noé”, Asociación Civil;
 - d. De la persona moral “Administración de Seguridad Privada Girasoles III”, Asociación Civil;
 - e. De la persona moral “Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos”, Asociación Civil;
 - f. De la persona moral “Alianza Vanguardista Tlatelolca”, Asociación Civil;
 - g. De la persona moral “Fundación Araceli Mena Malo”, Asociación Civil; y
 - h. De la persona moral “Fundación Amiga Dame Tu Mano”, Asociación Civil.
4. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida; Dar Integración de Servicios Sociales; Los Misioneros del Arca de Noé; Administración de Seguridad Privada Girasoles III; Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos; Alianza Vanguardista Tlatelolca; Fundación Araceli Mena Malo y Fundación Amiga Dame tu Mano.

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria	1. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación consultiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo. 2. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo.
Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria	1. Sorteo para la asignación de horarios y ubicaciones en los instrumentos de difusión (trípticos, DVD y spots) producidos y elaborados para la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III.
Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria	1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en las colonias Atenor Salas (14-007), Letrán Valle (14-021), Niños Héroes de Chapultepec (14-031) y Portales Oriente (14-038), todas correspondientes a la delegación Benito Juárez. 2. Guía para determinar el contenido del microsito de los grupos de expresión de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa".
Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria	1. Propuesta de conferencias de prensa vinculadas a la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", en el marco de la Consulta Ciudadana sobre su aprobación o rechazo, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las Colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. 2. Propuesta de foros informativos vinculados a la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", en el marco de la Consulta Ciudadana sobre su aprobación o rechazo, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las Colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. 3. Propuesta de formato de debate en torno a la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", en el marco de la Consulta Ciudadana sobre su aprobación o rechazo, convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en

Décima Primera Sesión Ordinaria	- Proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: - Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015; - Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2015; - Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015; - Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 y 04 de noviembre de 2015; - Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de noviembre de 2015; - Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de noviembre de 2015; - Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de noviembre de 2015; - Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2015; - Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2015; - Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2015 - Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2015; y - Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2015. - Informe de Evaluación Institucional de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 2ª Generación, y sus correlativos anexos: - Mapeo de actividades; y - Desempeño. - Segundo Informe Sobre la Modificación en la Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016.
Vigésima Octava Sesión Extraordinaria	Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se atiende y resuelve la petición de la C. Sofía Dinorah Trejo Bac, integrante Propietaria del Grupo de representantes que dan voz al punto de vista del "No", como caso no previsto en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las Colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015.
Vigésima Novena Sesión Extraordinaria	Ampliación del plazo previsto para la capacitación de Observadores(as), señalado en la Base CUARTA de la <i>Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal a participar como observadoras y observadores de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" y sus características.</i>

Trigésima Sesión Extraordinaria	1. Seguimiento a la jornada consultiva en los Centros Receptores de Opinión Ciudadana de la Convocatoria a la ciudadanía del Distrito Federal con credencial para votar vigente con domicilio en la delegación Cuauhtémoc, a participar en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. 2. Seguimiento a la reposición de la jornada en Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en las Colonias Atenor Salas (14-007), Letrán Valle (14-021), Niños Héroes de Chapultepec (14-031) y Portales Oriente (14-038), todas correspondientes a la delegación Benito Juárez.
Décima Segunda Sesión Ordinaria	1. Proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2015; b. Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2015; c. Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de diciembre de 2015; d. Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de diciembre de 2015; y e. Trigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de diciembre de 2015. 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organizaciones Ciudadanas, siguientes: a. Persona moral "Construyamos Ciudadanía", Asociación Civil; b. Persona moral "Somos Lindavista Unida", Asociación Civil; c. Persona moral "Residentes Unidos de San Pedro de los Pinos", Asociación Civil; d. Persona moral "Asociación Mexicana Pro-Derechos del Servidor de la Seguridad Social", Asociación Civil; e. Persona moral "VOCOMAC una Voz de la Comunidad", Asociación Civil; f. Persona moral "Por México Somos Mejor", Asociación Civil; g. persona moral "Frente Ciudadano del Pueblo de San Nicolás Totolapan en Defensa de sus Derechos Constitucionales", Asociación Civil; h. Persona moral "Vive BJ", Asociación Civil; i. Persona moral "Asociación Nacional de Entrenadores para la Planificación y Organización Deportiva", Asociación Civil; j. Persona moral "Fundación Centro Comunitario la Casita", Asociación Civil; k. Persona moral "Voluntades Organizadas para la Colaboración y Equidad Social", Asociación Civil; l. Persona moral "Central Campesina Cardenista", Asociación Civil; y m. Persona moral "Briza Shirley", Asociación Civil.

D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.

Este apartado señala, de manera específica, los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del Cuarto trimestre del año 2015, así como el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como "recibido", cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación y número de acuerdo, únicamente encuentra llenado con la consigna de mérito.

Tabla 4. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 06 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Informe que presenta la Comisión de Participación Ciudadana acerca de la petición del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc para que el Instituto Electoral del Distrito Federal lleve a cabo la Consulta Ciudadana sobre el denominado Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.
Recibido	Informe preliminar que presenta la Comisión de Participación Ciudadana sobre los proyectos específicos registrados en el Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE), con corte al 05 de octubre de 2015 a las 11:30 horas.

Tabla 5. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 08 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/163/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana, que presenta esta Comisión de Participación Ciudadana, por conducto de su Presidente, con las observaciones provenientes de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que a la brevedad envíe el documento en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo al Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.
Acuerdo CPC/164/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, los Informes correspondientes al Tercer Trimestre de este año, y que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, relativos a los avances alcanzados de los programas institucionales siguientes: a) Participación Ciudadana, b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, y d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. Todos ellos con las observaciones apuntadas por la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, y del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que a la brevedad envíe los documentos en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlos al Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Tabla 6. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 19 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Informe que presenta la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana acerca de las solicitudes siguientes: a. Solicitud del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc dirigida al Instituto Electoral del Distrito Federal para la organización, desarrollo y cómputo de la Consulta Ciudadana sobre el denominado "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa". b. Solicitud de los Comités Ciudadanos de las Colonias Condesa (15-008), Roma Norte I (15-068), Roma Norte II (15-069) y Roma Norte III (15-070), dirigida al Instituto Electoral del Distrito Federal para la organización, desarrollo y cómputo de la Consulta Ciudadana sobre el denominado "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa".
Recibido	Informe preliminar que presenta la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana sobre la dictaminación de proyectos específicos por parte de las Jefaturas Delegacionales, con corte al 16 de octubre de 2015 a las 15:50 horas.

Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 21 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión acerca del proceso de dictaminación de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Tabla 8. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Sexta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/170/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido del material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema: Democracia, Derechos Humanos y Principios de la Participación Ciudadana, de la serie Bases para la Participación Ciudadana, Cuaderno de Trabajo. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico en su carácter de Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, a fin de dar continuidad al trámite administrativo correspondiente que culmine con la publicación y difusión de este material.
Acuerdo CPC/171/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido del material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema: Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, de la serie Bases para la Participación Ciudadana, Cuaderno de Trabajo. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico en su carácter de Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, a fin de dar continuidad al trámite administrativo correspondiente que culmine con la publicación y difusión de este material.
Acuerdo CPC/172/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el contenido de los materiales de capacitación previstos en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2015, correspondientes a los temas: a) DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y b) MARCO JURÍDICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, ambos de la

Acuerdo CPC/173/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la instalación adicional de módulos de opinión por internet para la recepción de opiniones durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, del Secretario Ejecutivo, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, y del Partido de la Revolución Democrática. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el Anteproyecto de Acuerdo en mérito para que sea incorporado al Orden del Día de la Sesión del Consejo General correspondiente, a fin de que siga la vía administrativa que legalmente proceda.
Acuerdo CPC/174/2015	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se atienden y resuelven diversos casos no previstos en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, de las colonias Barrio Norte, de la Delegación Álvaro Obregón; Nueva Santa María y Monte Alto de la Delegación Azcapotzalco; Atenor Salas, Letrán Valle, Portales Oriente, General Pedro María Anaya e Insurgentes Mixcoac de la Delegación Benito Juárez; Esperanza, Tránsito, Paulino Navarro, Morelos I y Centro VIII, de la Delegación Cuauhtémoc; Industrial I y San Juan de Aragón 1a Sección (U HAB) I de la Delegación Gustavo A. Madero; Lomas de Santa Cruz Meyehualco, Parajes Buenavista (Tetecon), San José Buenavista, Buenavista II, Desarrollo Urbano Quetzalcoatl III, de la Delegación Iztapalapa; Roma Sur I, Hipódromo I, Roma Sur II, Daniel Garza (Ampl) y Chapultepec Morales (Polanco) de la Delegación Miguel Hidalgo, así como Magdalena Mixhuca de la Delegación Venustiano Carranza.

Tabla 9. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Séptima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 30 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/177/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Listado de lugares para la instalación de Módulos de Opinión adicionales a los previstos en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, a que realice las acciones pertinentes que conduzcan a la debida difusión y publicación del Listado en mérito, solicitando la colaboración de la Secretaría Ejecutiva, de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Tabla 10. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 30 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/176/2015	Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a) Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2015, b) Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2015, c) Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015, d) Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de octubre de 2015, e) Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de octubre de 2015, f) Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2015, y g) Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2015, con las observaciones provenientes del Partido Nueva Alianza, a los textos de las marcadas con los incisos c) y g).

Tabla 11. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 03 y 04 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/188/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria a las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Federal con credencial para votar vigente con domicilio en la delegación Cuauhtémoc, a participar en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. Con las observaciones recibidas por parte de la Presidencia de la Comisión, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Olga González Martínez, del Consejero Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para su correlativa discusión y, en su caso, aprobación.
Acuerdo CPC/189/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los lineamientos para diseñar e implementar el modelo de comunicación de las distintas posiciones en torno a la consulta ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. Con las observaciones recibidas por parte del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Olga González Martínez, del Consejero Pablo César Lezama Barreda, y del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para su correlativa discusión y, en su caso, aprobación. Tercero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la incorporación al Sí, del

Tabla 12. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Novena Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 06 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Guía para la entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet.

Tabla 13. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 08 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Seguimiento a la jornada electiva en Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Tabla 14. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 08 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/192/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Plan de Trabajo para la Organización, Desarrollo y Ejecución de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" a celebrarse el 6 de diciembre de 2015. Con las observaciones recibidas de parte de la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Partido Nueva Alianza y de la Secretaría Ejecutiva. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el plan de trabajo en merito, a las áreas de este Instituto, para que en el ámbito de sus respectivas competencias coadyuven a los trabajos de difusión y ejecución del mismo.
Acuerdo CPC/193/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Convocatoria dirigida la ciudadanía con domicilio en la Delegación Cuauhtémoc y con credencial para votar vigente, a participar en el proceso de elección de los grupos de representantes que darán voz a cada punto de vista relacionado con el proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", con las observaciones recibidas de parte de la Presidencia de esta Comisión, de las oficinas de los Consejeros Electorales Pablo Cesar Lezama Barreda y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza, y de la Secretaría Ejecutiva de nuestro Instituto. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita la convocatoria en mérito a las áreas de este Instituto, que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven a los trabajos de difusión y ejecución del mismo.
Acuerdo CPC/194/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal a participar como observadoras y observadores de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" y sus características (Consulta Ciudadana), así como de los formatos a utilizarse, siguientes: a) Formato de la Solicitud de acreditación como Observador(a); b) Formato de la Constancia de entrega de documentación; y c) Formato del Gafete de acreditación como Observador(a); con las observaciones recibidas de parte de la Presidencia de esta Comisión, de la Secretaría Ejecutiva, así como de las oficinas de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita la convocatoria en mérito y sus correlativos formatos y anexos a las áreas de este Instituto que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven a los trabajos de difusión y ejecución del mismo.

Tabla 15. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 10 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/197/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y material de la Guía para la elaboración de instrumentos de difusión de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec–Zona Rosa", con las observaciones recibidas de parte del Consejero Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que gire los oficios que correspondan a las áreas competentes de este Instituto, para que coadyuven a la realización de los trabajos señalados en la Guía respectiva.

Tabla 16. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 12 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/198/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la pregunta propuesta por el Comité Técnico Especial de Asesoría para ser formulada en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. Con las observaciones recibidas por parte del Consejero Pablo César Lezama Barreda. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para su correlativa discusión y, en su caso, aprobación.
Acuerdo CPC/199/2015	Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organizaciones Ciudadanas señaladas en el Punto que ahora se desahoga. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita los Anteproyectos de dictamen en cuestión a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que proceda a incorporarlos en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.
Acuerdo CPC/200/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida; Dar Integración de Servicios Sociales; Los Misioneros del Arca de Noé; Administración de Seguridad Privada Girasoles III; Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos; Alianza Vanguardista Tlatelolca; Fundación Araceli Mena Malo y Fundación Amiga Dame tu Mano. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para su correlativa discusión y, en su caso, aprobación.

Tabla 17. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 12 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/201/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación consultiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II Y III, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo. Con las observaciones recibidas por parte del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, del Consejero Pablo César Lezama Barreda, y del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que, de inmediato, remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda.
Acuerdo CPC/202/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II Y III, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo. Con las observaciones recibidas por parte del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electora, por conducto del Director de Organización y Documentación Electoral, así como del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para su correlativa discusión y, en su caso, aprobación.

Tabla 18. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 21 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión acerca del proceso de dictaminación de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Tabla 19. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 13 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Sorteo para la asignación de horarios y ubicaciones en los instrumentos de difusión (trípticos, DVD y spots) producidos y elaborados para la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III.

Tabla 20. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 18 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/206/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en las colonias Atenor Salas (14-007), Letrán Valle (14-021), Niños Héroes de Chapultepec (14-031) y Portales Oriente (14-038), todas correspondientes a la delegación Benito Juárez, con las observaciones recibidas de parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que, de inmediato, remita e informe el proyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo, para que éste proceda a comunicarlos a las áreas correspondientes de este Instituto, para que coadyuven a realizar las acciones pertinentes que conduzcan al cumplimiento de los acuerdos plasmados en dicho documento.
Acuerdo CPC/207/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido de la Guía para determinar el contenido del micro-sitio de los grupos de expresión de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa". Con las observaciones recibidas de parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Presidencia de la Comisión y del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita la guía en mérito a las áreas competentes de este Instituto para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, coadyuven a su adecuada ejecución.

Tabla 21. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 24 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/208/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la PROPUESTA DE CONFERENCIAS DE PRENSA VINCULADAS A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE SU APROBACIÓN O RECHAZO, CONVOCADA POR EL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC Y LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS CONDESA, ROMA NORTE I, II Y III. Con las observaciones recibidas por parte de la Consejera Olga González Martínez, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Pablo César Lezama Barreda, y del Partido de la Revolución Democrática. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el documento en mérito a la Secretaría Ejecutiva, para que en el ámbito de su competencia gire las instrucciones que correspondan a las áreas de este Instituto, para que coadyuven a la publicación y difusión de su contenido.
Acuerdo CPC/209/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la PROPUESTA DE FOROS INFORMATIVOS VINCULADOS A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE SU APROBACIÓN O RECHAZO, CONVOCADA POR EL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC Y LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS CONDESA, ROMA NORTE I, II Y III. Con las observaciones recibidas por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Olga González Martínez, y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el documento en mérito a la Secretaría Ejecutiva, para que en el ámbito de su competencia gire las instrucciones que correspondan a las áreas de este Instituto, para que coadyuven a la publicación y difusión de su contenido.
Acuerdo CPC/210/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la PROPUESTA DE FORMATO DE DEBATE EN TORNO A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", EN EL MARCO

Tabla 22. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 30 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/212/2015	Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a) Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015, b) Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2015, c) Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015, d) Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 y 04 de noviembre de 2015, e) Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de noviembre de 2015, f) Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de noviembre de 2015, g) Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de noviembre de 2015, h) Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2015, i) Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2015, j) Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2015, k) Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2015, y l) Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2015.
Acuerdo CPC/213/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe de Evaluación Institucional de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 2ª Generación, y sus correlativos anexos: a. Mapeo de actividades, y b. Desempeño. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Informe de mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.
Acuerdo CPC/214/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Segundo Informe Sobre la Modificación en la Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Informe de mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Tabla 23. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 02 de diciembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/216/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se atiende y resuelve la petición de la C. Sofia Dinorah Trejo Bac, integrante Propietaria del Grupo de representantes que dan voz al punto de vista del "No", como caso no previsto en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" convocada por el Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y los Comités Ciudadanos de las Colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015. Con las observaciones recibidas por parte del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Olga González Martínez. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que, de inmediato, remita e informe el Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo, para que éste, en el ámbito de su competencia, proceda a comunicarlo a las áreas correspondientes de este Instituto, para que coadyuven a realizar las acciones pertinentes que conduzcan al cumplimiento de los Acuerdos plasmados en dicho documento.

Tabla 24. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Novena Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 02 de diciembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/218/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la ampliación del plazo previsto para la capacitación de Observadores(as), señalado en la Base CUARTA, numeral 2, de la "Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal a participar como observadoras y observadores de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" y sus características", para quedar de la redacción siguiente: <i>"CUARTA. Sobre los cursos de capacitación.</i> <i>"f...</i> <i>"2. La capacitación podrá realizarse hasta las 21:00 horas del jueves 3 de diciembre de 2015..."</i> Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que, de inmediato, remita e informe el contenido del presente Acuerdo al Secretario Ejecutivo, para que éste, en el ámbito de su competencia, proceda a comunicarlo a las áreas correspondientes de este Instituto, para que coadyuven a realizar las acciones pertinentes que conduzcan a la difusión y publicación del mismo.

Tabla 25. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Trigésima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 06 de diciembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Seguimiento a la jornada consultiva en los Centros Receptores de Opinión Ciudadana de la Convocatoria a la ciudadanía del Distrito Federal con credencial para votar vigente con domicilio en la delegación Cuauhtémoc, a participar en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III. Seguimiento a la reposición de la jornada en Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en las Colonias Atenor Salas (14-007), Letrán Valle (14-021), Niños Héroes de Chapultepec (14-031) y Portales Oriente (14-038), todas correspondientes a la delegación Benito Juárez.

Tabla 26. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 15 de diciembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/223/2015	Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas que han sido señaladas en los distintos incisos del Punto 1, del Orden del Día de la presente Sesión.
Acuerdo CPC/224/2015	Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organizaciones Ciudadanas señaladas en el punto 2 del Orden del Día. Con las observaciones apuntadas por la oficina del Consejero Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organizaciones Ciudadanas señaladas en el punto 2 del Orden del Día, al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Acuerdo CPC/225/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Construyamos Ciudadanía; Somos Lindavista Unida; Residentes Unidos de San Pedro de los Pinos; Asociación Mexicana Pro-Derechos del Servidor de la Seguridad Social; Vocomac una Voz de la Comunidad; Por México Somos Mejor; Frente Ciudadano del Pueblo San Nicolás Totolapan en Defensa de sus Derechos Constitucionales; Vive BJ; Asociación Nacional de Entrenadores para la Planificación y Organización Deportiva; Fundación Centro Comunitario la Casita; Voluntades Organizadas para la Colaboración y Equidad Social; Central Campesina Cardenista y Briza Shirley. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.
Acuerdo CPC/226/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Dictamen de improcedencia de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de la solicitud de registro como Organización Ciudadana a la Persona moral "Tiempo Para Mejorar", Asociación Civil. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Anteproyecto de Dictamen en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.
Acuerdo CPC/227/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara improcedente la solicitud de registro como organización ciudadana de la Asociación Civil, Tiempo Para Mejorar. Con las observaciones apuntadas por el Consejero Pablo César Lezama Barreda. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.